



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



**FACULTAD DE
PSICOLOGIA**
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0017105/2018

Córdoba, 24 MAY 2018

VISTO

La nota presentada por el Profesor Horacio Paulín, Profesor Titular de la Cátedra Psicología Social, en la que solicita asignación complementaria para el Profesor José Paez debido a la licencia por enfermedad de la Profesora Mariel Castagno; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora Mariel Castagno revista en un cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la mencionada Cátedra.

Que la Dirección del Área Económico Financiera informa que la asignación complementaria que podría abonarse es de \$ 6030,73 (pesos seis mil treinta con 73 ctvos) mensuales.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago de una asignación complementaria docente para el Profesor José Ignacio Paez (Legajo 51035) por un monto bruto mensual de \$ 6030,73 (Pesos seis mil treinta con 73 ctvos.) a partir del 12.04.18 y hasta el 30.06.18.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a R.0001.075.001.070.16.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

730

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA